REPUBLICA de CHILE MUNICIPALIDAD de CONCON DIRECCION de TRANSITO y OPERACIONES SECCION PERMISO de CIRCULACION

CONCON, 12 ENE 2022

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE

 $N^{\circ} 0046$ / VISTOS estos antecedentes

- 1.- Carta de la Empresa GHM CHILE, cédula de identidad N° 76.146.035-8, propietaria del vehículo placa GHJC-88-0, quién señala que, por un error involuntario de Código, pagó un Permiso de Circulación año 2021, por un monto de \$ 156.480, según ley de redondeo, siendo que en rigor debería haber cancelado \$ 78. 242.quedando así una diferencia por un valor de \$ 78.242.- a favor de la Empresa anteriormente señalada, la que solicita sea restituida.
- 2.- Orden de ingreso Municipal N° 848 generado en caja de transito de fecha 07 de Septiembre del 2021, donde consta que se pagó un monto de \$ 78.242, por el total del año 2021.
- 3.- Ordinario N° 181 del Encargado de Permiso de Circulación, al Director dando cuenta de la situación y Ordinario N°268 del Director de Tránsito solicitando al Señor Alcalde su visto bueno y providencia para efectuar la devolución de dinero a la Empresa GHM CHILE.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 5.- Certificado disponibilidad presupuestarias N° 574, de fecha 21 de diciembre 2022 Que permite la devolución de \$ 78.242.- a la Empresa GHM CHILE.





DECRETO

1.- PROCEDASE a la devolución de la suma de \$ 78.242, por el pago de permiso de circulación del vehículo placa GHJC-88-0 de propiedad de la Empresa GHM CHILE, cédula de identidad N° 76.146.035-8, mediante la confección del Decreto de Pago respectivo, debido al error del Código.

Produciéndose la diferencia, indicada precedentemente.

2.- IMPUTESE el gasto con cargo a la cuenta 214 09 04 "Devoluciones".

ANOTESE, REGISTRESE, ARCHIVESE

SECRETARIA MUNICIPAL

WEL TOLEDO ALEGRIA

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

CEG/MEG/gvv

Distribución:

1.- Dirección de Administración y Finanzas

RECIBIDO HORA

10 ENE 2022

- 2.- Dirección de Control e Inspección
- 3.- Secretaría Municipal
- 4.- Dirección de Tránsito y Operaciones
- 5.- Contabilidad y Presupuesto
- 6.- Permiso de Circulación

Dirección de Control		
Objetedo	Observado	Revisado